



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2.004

175/04

Expte. N° 14.067/04

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por alumnos del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial solicitando nuevamente se considere el incumplimiento de los requisitos curriculares de Inglés e Inglés II que afectan el avance curricular del cursado de materias: teniendo en cuenta que con el análisis de los casos presentados la Escuela propone un criterio académico ajustado a requisitos puntuales para acordar la excepción solicitada: atento que la Comisión de Asuntos Académicos en coincidencia con la propuesta, se expide favorablemente mediante Despacho N° 73/04 y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 7 de abril de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder a lo alumnos del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial que hayan promocionado o aprobado **como mínimo tres (3) materias** durante el período comprendido entre el 19 de Agosto de 2.003 y el 12 de Marzo de 2.004, **un plazo improrrogable**, hasta antes del período fijado por Calendario Académico para la Inscripción por materias del Segundo Cuatrimestre lectivo 2.004, para el cumplimiento de los requisitos curriculares **Inglés I y/o Inglés II** según corresponda.

ARTICULO 2°.- Disponer que copia de la presente resolución sea incorporada al expediente N° 14.164/98 correspondiente al Plan de Estudio 1999 de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de Facultad, al Director de Escuela, a la cátedra de idioma Inglés, al Centro de Estudiantes, difúndase entre el alumnado, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM



Ing. HECTOR
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA